



DIPUTADOS DEL PAN 'CLAUSURAN' LA CNDH POR SER OMISA ANTE LA REFORMA JUDICIAL

Por Redacción / *El Independiente*

Con una corona de muertos y un listón con la leyenda "CNDH letra muerta", diputados del PAN realizaron una clausura simbólica del organismo que encabeza Rosario Piedra Ibarra.

Los legisladores federales del Partido Acción Nacional (PAN) expusieron que la clausura se debe a la inacción de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra la represión a trabajadores del Poder Judicial.

Asimismo, agregaron, la clausura obedece a la omisión de la CNDH ante lo que calificaron como una reforma regresiva.

El grupo de diputados del PAN, liderados por su coordinadora Noemí Luna, así como por Margarita Zavala, Héctor Saúl Téllez y Federico Döring, colocó una pancarta con la consigna: "Silencio cómplice CNDH".

Los parlamentarios panistas acusaron a la titular de la CNDH de encabezar una gestión omisa durante todo el sexenio y le reprocharon que dejara pasar una reforma judicial perjudicial para los mexicanos sin emitir ningún pronunciamiento.

CNDH, ALIADA DEL GOBIERNO

Noemí Luna cuestionó a Rosario Ibarra por qué la represión del gobierno en contra de las manifestaciones pacíficas de los trabajadores del Poder Judicial no mereció ninguna recomendación de la CNDH.

Explicó que se trata de un silencio cómplice, porque la CNDH es aliada del gobierno y no de los ciudadanos.

A su vez, Héctor Saúl Téllez aseveró que, si viviera Rosario Ibarra de Piedra, madre de la titular de la CNDH, estaría en las calles con los estudiantes, con la sociedad civil y con los trabajadores del Poder Judicial.

Rosario Ibarra de Piedra estaría alzando la voz por la República y en defensa de la división de poderes que hoy el régimen destruye, afirmó el diputado federal panista.

"¡Clausuramos simbólicamente la CNDH por la alta traición a su mandato constitucional!, por callar ante la violación más grande

de derechos que representa la Reforma Judicial", sentenciaron los legisladores panistas.

ALISTA DIPUTADOS DEL PAN ESTRATEGIA JURÍDICA PARA TUMBAR RPJF

La coordinadora de los diputados del PAN, Noemí Luna anuncia que la bancada alista la estrategia jurídica para tumbar el dictamen de la Reforma Judicial de la Federación.

Asegura que dicha reforma constitucional aprobada por el oficialismo en una sesión ilegal violenta el proceso jurídico y los derechos de los legisladores.

La parlamentaria informa que se alista la implementación de cuatro acciones jurídicas: juicios de amparo en contra de la aprobación en el pleno del dictamen impugnado y, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en contra del propio dictamen.

Además de iniciar acciones de inconstitucionalidad y, luego, agotar todas las instancias internas, así como acudir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

"En el Partido Acción Nacional (PAN) no nos detendremos en el compromiso de defender la República.

Lo que sucedió el martes fue extremadamente doloroso, se evidenció el Estado represor y autoritario que ahora nos gobierna", dijo.

ENCABEZARÁN ESTRATEGIAS DE DEFENSA JURÍDICA

Al comentar que encabezarán estrategia de defensa jurídica, la legisladora añade que seguirán comprometidos en la defensa de la República.

"Esa que Morena y sus aliados intentan acabar para instaurar la dictadura en México, al eliminar la división de poderes; debilitando a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para imponer jueces, magistrados y ministros a modo; y desapareciendo los órganos autónomos, que son contrapeso de las decisiones arbitrarias del Ejecutivo".

Explica que la SCJN es la última instancia para garantizar la división de poderes, porque el Ejecutivo ya tiene al Legislativo.

Con información de la Agencia Mexicana de Información (AMEXI).